

Factura: 001-002-000001342



20191308007P01299

# NOTARÍO (A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

Escritura Nº:		20191308007P01299						
				ACTO O CONTRATO				
			-	COMPRAVENTA				
FECHA DE	E OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL :	2019, (14:46)					
OTORGAN	NTES							
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón	social Tipo in	terviniente	Documento de identidad	No. Identificaci	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	Natural MEDINA VELIZ CESAR PAUL POR SUS DERECHO			CÉDULA	2400067365	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A	
				A FAVOR DE				
Persona	rsona Nombres/Razón social		terviniente	Documento de identidad	No. Identificaci	ón Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ ALONZO CECILIA POR SUS I DERECHO			CÉDULA	1304323445	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓ	N .							
	Provincia	3		Cantón			Parroquia	
MANABÍ			MANTA MANTA					
	CIÓN DOCUMENTO:		V.N.					
OBJETO/	DBSERVACIONES:	AVALÚO MUNICIPAL	\$ 13.364,48					
CUANTÍA	DEL ACTO O	7000.00			ENGRUM.			

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDONES ZAMBRANO NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordónez Zambrane

A B O G A D A
MOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
EL GANTON MARTA - MANASI - EGUADO

ACCIONES INMUEBLE: OTORGADA POR EL SEÑOR CÈSAR PAUL MEDINA VÈLIZ A FAVOR DE LA SEÑORA CECILIA MONSERRATE VELEZ ALONZO.

CUANTIA: \$ 7.000,00.-

AVALUO MUNICIPAL: USD. \$ 13.364,48...

DI: 2 COPIA

2019-13-08-007-P01299 En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día MARTES OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; ante mí doctora María Beatriz Ordóñez Zambrano, Notaria Pública Séptima del Cantón Manta, nombrada mediante acción de Personal número ocho ocho uno uno - DNTH- dos mil diecisiete - JT. de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen los señores: UNO.- por sus propios derechos, el señor CESAR PAUL MEDINA VELIZ ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en Montecristi, portador de la cédula de ciudadanía número dos cuatro cero cero cero seis siete tres seis cinco (2400067365 ) la misma que fue presentada y devuelta al interesado. Y, DOS .- por sus propios derechos la señora CECILIA MONSERRATE VELEZ ALONZO ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad y portadora de su cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro tres dos tres cuatro cuatro cinco (1304323445) que fue presentada y devuelta a la interesada. Los comparecientes son idóneos, y capaces para

contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: MINUTA: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES inmueble siguientes estipulaciones: conforme a las PRIMERA: OTORGANTES .- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte UNO.- por sus propios derechos, el señor CESAR PAUL MEDINA VELIZ a quien se le podrá denominar simplemente "EL VENDEDOR"; y, DOS.- por sus propios derechos la señora CECILIA MONSERRATE VELEZ ALONZO a quien para los efectos de este contrato, se le llamará simplemente como "LA COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - SEGUNDA: ANTECEDENTES .- a) El vendedor señor CESAR PAUL MEDINA VELIZ, adquirió por compra realizada al señor CARLOS ALBERTO VELEZ ALONZO, representado legalmente por la señora Cecilia Monserrate Vèlez, celebrada mediante escritura pública de fecha dos de octubre del año dos mi diecinueve en la Notaría Séptima del Cantón Manta, e inscrita legalmente con fecha cuatro de octubre del año dos mil diecinueve los

derechos y acciones en un bien inmueble descrito como "un solar ubicado en este Puerto, el mismo que como linderos y medidas generales tiene diez metros de frente por veinticinco metros de fondo. Circunscrito dentro de los linderos siguientes: POR EL FRENTE, con calle Brasilia. POR ATRÁS, propiedad que se reservan los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO, propiedad del señor Roberto Santana. POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad de los Vendedores. A su vez el señor CARLOS ALBERTO VÈLEZ ALONZO los adquirió en calidad de heredero de su señor padre Alberto Gregorio Vélez Delgado los mencionados derechos y acciones del bien descrito anteriormente. Este Bien adquirió el causante señor Alberto Gregorio Vélez Delgado en su estado de casado con la señora madre del vendedor doña Blanca Nimia Alonzo Montalván por escritura pública de fecha trece de abril del año mil novecientos setenta celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta e inscrita el veinticuatro de abril del año mil novecientos setenta en el Registro correspondiente por compra que se hiciera al señor José Edgardo Rivera Santander y su mujer Corina Reyes Cedeño. En este contrato el causante Alberto Gregorio Vélez Delgado fue representado por el señor Juan Antonio Veliz, en calidad de Agente Oficioso. Habiéndose aceptado el mismo por escritura pública de fecha trece de septiembre del año dos mil seis, celebrado en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta e inscrita legalmente el veinte de octubre del año dos mil seis, por parte de la cónyuge sobreviviente doña Blanca Nimia Alonzo Montalván, y habiendo vendido en el mismo contrato su cincuenta por ciento de los gananciales correspondientes en dicho bien, a favor de la heredera Cecilia Monserrate

ITA MARIA BOATRE ORGANEZ ZAMBANDA A B O C A D A COTARIA PUBLICA SEPTIMA EL CANTÓN MAMA MANABI. ECUADAS

Vélez Alonzo y su cónyuge Raúl Humberto Tapia López. Haciéndose constar en dicho contrato de compraventa, la cláusula especial de reserva de usufructo a favor de la señora Blanca Nimia Alonzo Montalván mientras ella viva del 50% sobre los gananciales. A su vez el señor José Edgardo Rivera Santander lo adquirió el bien por compra que hiciera al señor Ángel Federico Reves Cedeño por escritura pública de 20 de octubre de 1967, celebrada en la Notaria Primera de Manta e inscrita el 30 de Octubre de 1967. b) Consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la posesión efectiva de los bienes dejados por el señor causante Alberto Gregorio Vélez Delgado de fecha veinte de febrero del año dos mil nueve, celebrado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha veintidós de enero del año dos mil nueve. c) Consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la demanda de inventario juicio número 2013-1403 como autoridad competente el Juzgado Cuarto de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manabí, con fecha de providencia el 17 de febrero del 2014, como causante el señor Alberto Gregorio Vélez Delgado, como demandado Cecilia Monserrate Vélez Alonzo, Carlos Alberto Vélez Alonzo, Rosa Martha Vélez Alonzo, Francisco Gerónimo Vélez Alonzo y como demandante Doris Marlene Vélez Alonzo y Gloria Piedad Vélez Alonzo. D) Consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la demanda de partición juicio número 2015-00955 como autoridad competente la Unidad Judicial especializada de Familia, Niñez y Adolescencia de Manta, con fecha de providencia de veintidós de septiembre del año dos mil quince, como causante el señor Alberto Gregorio Vélez Delgado, como demandado

Cecilia Monserrate Vélez Alonzo y como demandante Gloria Piedad Vélez Alonzo. E) Conforme a la partida de defunción del señor Alberto Gregorio Vélez Delgado se registra de su fallecimiento acaecido el dos de enero de mil novecientos ochenta y ocho. Todos los movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad. F) Con fecha 27 de Diciembre del año 2013 se celebra en la Notaria cuarta de Manta, e inscrita el 12 de febrero del 2014, la Declaración juramentada otorgada por los señores Raúl Humberto Tapia López y Cecilia Monserrate Vélez Alonzo, en la que se extingue los derechos reales de uso y usufructo de los bienes dejados por la causante señora Blanca Nimia Alonzo Montalván, fallecida el 4 de noviembre del año 2013. Todos los demás movimientos registrales se encuentran en el Respectivo Certificado del Registrador que se acompaña. TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes indicados, por medio de este instrumento público el señor CESAR PAUL MEDINA VELIZ, en calidad de "VENDEDOR" da en venta real v enajenación perpetua a favor DE LA SEÑORA CECILIA MONSERRATE VELEZ ALONZO, como "COMPRADORA" los derechos y acciones del bien descrito como "un solar ubicado en este Puerto, el mismo que como linderos y medidas generales tiene diez metros de frente por veinticinco metros de fondo. Circunscrito dentro de los linderos siguientes: POR EL FRENTE, con calle Brasilia. POR ATRÁS, propiedad que se reservan los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO, propiedad del señor Roberto Santana. POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad de los Vendedores. En el respectivo certificado

Dra. Maria Beatris Ordonez Zambran A B O G A D A NOTARIA PUBLICA SEPTIM que se adjunta como habilitante se encuentran y detallan todos los movimientos registrales y dice la SOLVENCIA: Las demandas descritas se encuentran vigentes. CUARTA: PRECIO.- El precio de los derechos y acciones del bien inmueble descrito es el de SIETE MIL DOLARES que el vendedor declara haberlos recibidos en moneda legal, a su entera satisfacción de parte de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- Los impuestos de alcabala se pagan por el avalúo municipal que es de \$13.364,48 .-OUINTA: GASTOS.- Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato de compraventa, serán cancelados por LA COMPRADORA - SEXTA : TRANSFERENCIA.-El vendedor transfiere a LA COMPRADORA, el dominio, posesión, uso y goce de los derechos y acciones del bien consistente y obligándose en caso necesario al saneamiento por evicción de conformidad a ley y/o vicios redhibitorios - SEPTIMA : SOLUCIÓN DE CONFLICTOS .- Las partes convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre las partes y que cualquier controversia tratará de ser resuelta por ellos con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someterán a Los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Manta.- LA DE ESTILO.- Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Es de Justicia. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico Telf. 053 702602 www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble 11257

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19022260, certifico hasta el día de hoy 04/10/2019 16:22:17, la Ficha Registral Númer 11257. 11257.

#### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1061802000 Fecha de Apertura: martes, 20 de enero de 2009 Tipo de Predio: SOLAR Parroquia: MANTA

Información Municipal: Dirección del Bien: MANTA LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en este Puerto, el que tiene DIEZ METROS DE FRENTE, POR VEINTICINCO METROS DE FONDO. Con las siguientes linderos Por el FRENTE: calle Brasilia. Por ATRÁS: propiedad que se reservan los vendedores. Por el COSTADO DERECHO: propiedad del Sr. Roberto Santana. Por el COSTADO IZQUIERDO: propiedad de los vendedores.

-SOLVENCIA: LAS DEMANDAS DESCRITAS SE ENCUENTRAN VIGENTES.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	úmero y fecl	ha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	114	30 oct./1967	121	121
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	142	24 abr./1970	80	80
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2359	20/oct./2006	32.244	32.258
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	24	20/feb./2009	362	392
RENUNCIA DE USUFRUCTO	RENUNCIA DE USUFRUCTO	3	12/feb./2014	1	i
DEMANDAS	DEMANDA	198	08 jun/2015	2.483	2.494
DEMANDAS	DEMANDA DE PARTICIÓN DE BIENE	3 411	24 nov. 2015	5.107	5.116
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA	1748	13/jun./2019	48.927	48.974
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2840	04/oct/2019		er mark

#### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de: COMPRA VENTA

[1 /9 ] COMPRA VENTA

Inscrito el:

Número de Inscripción: 114 lunes, 30 de octubre de 1967

Nombre del Cantón: MONTECRISTI

Número de Repertorio:

Folio Inicial:121 Folio Final:121

Cantón Notaría:

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de octubre de 1967

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

solares ubicados en este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000053	31RIVERA SANTANDER EDGARDO	CASADO(A)	MANTA	Empere a Dública Superimor
VENDEDOR	800000000129	TIREYES CEDEÑO ANGEL FEDERICO	CASADO(A)	MANA	Empresa Pública Municipar Registre de la Proninciad de

### TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro COMPRA VENTA DEMANDAS

RENUNCIA DE USUFRUCTO

SENTENCIA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

5 2 1 MANTA OCCUPANTA

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:22:18 del viernes, 04 de octubre de 2019 A peticion de: VELEZ ALONZO CECILIA MONSERRATE

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de domínio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

Moreira

Empresa Pública serinicipal Registro de la Propiedad de

Certificación impresa por :janeth\_piguave

Ficha Registral:11257

viernes, 04 de octubre de 2019 16:20 ACT 20 Be 6 de 6



#### COMPROBANTE DE P

No. 276890

				m navi	nixna la la la	
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº	K
una escritura pública de: COMPRA VENTA DE DERECHO Y ACCIONES 1/6 CON LA CUANTÍA \$13364.48 DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la		250,00	160373,81	The state of the s	4401087	13
perroquia MANTA					COL- FOR	-

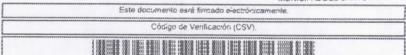
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
300219167	VELEZ DELGADO ALBERTO GREGORIO SANTA FE		Impuesto principar	27,80	
-		CALLE 11 AVENIDA BARRIO	Junta de Beneficencia de Guayaquii	40,09	
304323445		SANTA FE	TOTAL A PAGAR	67,89	
		CALLE 11 AVENIDA BARRIO	VALOR PAGADO	67,89	
ADQUIRIENTE SANTA FE			SALDO	0,00	

VELEZ ALONZO CECILIA MONSERRATE NA EMISION: 08/10/2019 09:03:19 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

1304323445



71047269263

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal wed www manta goblec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o teyando el código QR.



Asterno Automoreo Descentralizado Municipal del Carrièri Marria

### COMPROBANTE DE PAGO

08/10/2019 09:02:47

No. 276889

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE DERECHO Y ACCIONES 1/8 CON	1-06-18-02-000	250,00	160373,81	493466	4441087
LA CUANTIA \$13364.48 DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la			***************************************		

	VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300219167 VELEZ DELGADO ALBERTO GREGORIO		CALLE 11 AVENIDA BARRIO	impuesto principar	133,64	
	4	***************************************	TOTAL A PAGAR	133,64	
1304323445	VELEZ ALONZO CECILIA MONSERRATE	CALLE 11 AVENIDA BARRIO SANTA FE	VALOR PAGADO	105,84	
400067365 MEDINA VELIZ CESAR PAUL		CALLE 11 AVENIDA SARRIO	SALDO	27,80	
ADQUIRIENTE					

C.C / R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN 1304323445 VELEZ ALONZO CEGILIA MONSERRATE NA

EMISION: 08/10/2019 09:02:46 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY









BanEcuador B.P.
08/10/2019 03:40:09 0K
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1003324505
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dagarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo:
Comision Efectivo: 1.33

Efectivo: Comision Efectivo: IVA & TOTAL: SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA CANTONAL

BanEcuador B.P. Ruc: 1768183520001 MANTA (AG.) AU. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA No. Fac.: 056-515-000001223 Fecha: 08/10/2019 03:41:00

No. Autorizaci≤n: 0810201901176818352000120565150000012232019154016

SubTotal USD 0.55 I V A 0.00 TOTAL USD 0.60

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\* Sin Derecho a Credito Tributario



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 102019-002560

Manta, martes 08 octubre 2019



# LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de MEDINA VELIZ CESAR PAUL con cédula de ciudadanía No. 2400067365.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: jueves 07 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 102019-002559

Manta, martes 08 octubre 2019



## CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

## LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-06-18-02-000 perteneciente a VELEZ DELGADO ALBERTO GREGORIO con C.C. 1300219167 Y VELEZ ALONZO CECILIA MONSERRATE con C.C. 1304323445 Y MEDINA VELIZ CESAR PAUL con C.C. 2400067365 ubicada en CALLE 11 AVENIDA BARRIO SANTA FE BARRIO SANTA FE PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$160,373.81 CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 81/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$13,364.48 TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES 48/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTÍA ANTERIOR ES IGUAL LA ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: jueves 07 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

## DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALE CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102019-002545

Nº ELECTRÓNICO: 200755

Fecha: 2019-10-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 1-06-18-02-000

Ubicado en:

CALLE 11 AVENIDA BARRIO SANTA FE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 250 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS** 

Documento	Propietario	
1300219167	VELEZ DELGADO-ALBERTO GREGORIO	
1304323445	VELEZ ALONZO-CECILIA MONSERRATE	
2400067365	MEDINA VELIZ-CESAR PAUL	

### CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

20,052.16

CONSTRUCCIÓN:

140,321.65

AVALUO TOTAL:

160.373.81

SON:

CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 81/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: miércoles 06 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)

12578LU2IXOI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2019-10-07 15:50:22

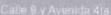
















## **CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12 Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000045197

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUTA

C.I. / R.U.C.:

MEDINA VELIZ CESAR PAUL

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 11 AV.25 #10-53 BARRIO SANTA FE DIRECCIÓN PREDIO:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

**REGISTRO DE PAGO** 

Nº PAGO:

656068

CAJA:

BATIA KAVIEDES

FECHA DE PAGO:

08/10/2019 15:47:48

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VAL9R <sub>00</sub>
		3.00
	TOTAL A PA	GAR

VALIDO HASTA: lunes, 06 de enero de 2020 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2400067365

Nombres del ciudadano: MEDINA VELIZ CESAR PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA

ELENA

2400067365

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: BACHILLERATO

Sexo: HOMBRE

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MEDINA VELIZ IRINES JACQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Janus Gozeles

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



## REPUBLICA DEL ECUADOR







Identificacion y Dadistación

#### CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0098 - 122

2400087385

MEDINA VELIZ CESAR PAUL APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: MANTA

20MA: 1

PLECCIONES SECCIONALES Y CPOS

#### CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019





SWITCHISON SOURCE WEIGHT WITCH SOURCE IN SOURCE INC.

ANAIPOTAUDE: bebliend bel

Contiloion de donuntes SI DONANTE



1304323445



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304323445

Nombres del ciudadano: VELEZ ALONZO CECILIA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA LOPEZ RAUL HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 1994

Nombres del padre: VELEZ ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALONZO BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Jamus Gozeles

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD







P505518 .....





la Judicatura. Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Se observaron todos los preceptos legales del caso. El impuesto de alcabala y sus adicionales se hallan pagados y sus comprobantes anexos a este instrumento. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE **DOY FÉ.** 

CESAR PAUL MEDINA VELIZ

C.C. # 2400067365 VOT. # 0098-122

Domicilio: Montecristi. Calle Cristóbal Colón y Metropolitana

Móvil: 0939455942

Correo: cesar kris@hotmail.com

CECILIA MONSERRATE VELEZ ALONZO

C.C. # 1304323445 VOT. # 088-0007

Domicilio: calle 11 y av. 25 Móvil: 0987298060

Correo: amantesexy1@hotmail.es

Dra. María Bertiz Ordónez Zambra. A BOOG A D A NOTARIA PÚBLICA SÉPTIM DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADO



LA NOTARIA

Dra. Maria Beatriz Ordonez Zambran-

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MONTA - MANABÍ - ECHADO SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.

Dra. Maria Beatris Ordona, Tembrano
BOGDA
NOTARIA PUBLICA SERTIMA

NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



#### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MAN

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf:

053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2861

Número de Repertorio:

6070

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2861 celebrado entre :

Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
VELEZ DELGADO ALBERTO GREGORIO	CAUSANTE
VELEZ ALONZO CECILIA MONSERRATE	COMPRADOR
MEDINA VELIZ CESAR PAUL	VENDEDOR
	VELEZ DELGADO ALBERTO GREGORIO VELEZ ALONZO CECILIA MONSERRATE

Tipo Bien Código Catastral Número Ficha Acto

SOLAR 1061802000 11257 COMPRAVENTA DE DERECHOS

Y ACCIONES

Observaciones:

COMPRA VENTA Libro:

Acto:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y

ACCIONES

Fecha: 09-oct./2019

Usuario: marcelo\_zamora1

Revisión jurídica por:

GINA MONICA MACIAS

SALTOS

Inscripción por:

MARCELO F. ZAMORA E.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA,

jueves, 10 de octubre de 2019

Page 1 pf.1